

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE ATENCION MEDICA

UM
CONSULTA

Meta Física 2012
332,330,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR 01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉD
AI 006 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Los Servicios de Salud Pública del DF, siguiendo el esquema de niveles de atención y en apoyo al sistema de referencia y contrareferencia garantizan la vigilancia, control y fortalecimiento de los programas prioritarios, donde se otorgan consultas médicas de especialidad para la atención integral de los pacientes con problemas Dermatológicos y de Enfermedades de Transmisión Sexual, proporcionando atención médica a los pacientes que lo ameritan.
Propósito	Fortalecer el manejo médico y seguimiento de los pacientes con patologías dermatológicas y de infecciones de transmisión sexual, disminuyendo con esto la mortalidad por estas enfermedades. Para estas acciones, actualmente los SSPDF cuentan con 2 unidades que realizan estas actividades, patologías dermatológicas y ETS s (VIH-SIDA).
Propósito de género	El poder proporcionar la atención integral de todos los pacientes que solicitan la atención médica especializada, cumple con los requisitos que los derechos humanos promueven: Respetar, proteger y satisfacer las necesidades que los pacientes canalizados requieren para su atención.

Diagnostico

Problemática General	La atención médica en el primer nivel de atención, teóricamente atiende al 85% de los pacientes. La atención médica especializada, mediante el sistema de referencia y contrareferencia, debe de atender al resto de los pacientes, considerando que dentro de sus principales objetivos, se encuentran el diagnóstico preciso y el tratamiento especializado, con el fin de obtener la cura, la limitación del daño y/o rehabilitación del paciente.
Problemática de Género	Para la atención médica especializada en los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, no se han detectado problemática relacionadas con el género; siempre en estricto apego a la normatividad asistencial vigente y los Derechos Humanos.
Insumos	Hojas diarias de consulta externa, trabajo social, registros de actividades de enfermería.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	CONSULTA ESPECIALIZADA	SE OTORGARAN ACTIVIDADES DE CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO
Solicitó		Autorizó	
Nombre:	JORGE GOMEZ CAMPOS	Nombre:	PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo:	COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS	Cargo:	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

SALUD DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES
CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA
TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS. Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres	"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres	"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.01.03	Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados	Brindar atención a la población que reside en zonas marginadas y muy marginadas y que carecen de seguridad social.

DERECHOS HUMANOS

No.	Denominación
14	Derecho a la salud

Estrategia

No.	Denominación
14.01	"Construir, mantener y modernizar establecimientos y centros de salud públicos, suficientes para cubrir la demanda."

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
14.01.03	Evaluar los resultados de las unidades móviles de atención médica general y de atención especializada para que a partir de sus resultados se incrementen el número de unidades así como de ambulancias con equipos médicos y con capacidad resolutoria de alta tecnología.	Reducir las brechas de desigualdad a hombre y mujeres que residen en el Distrito Federal.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE ATENCION MEDICA

UM

EGRESO HOSPITALARIO

Meta Física 2012

7,754.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR 01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MED
AI 007 ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin GARANTIZAR ATENCION MEDICA HOSPITALARIA

Propósito ATENDER A LA POBLACION DEMANDANTE DE SERVICIO HOSPITALARIO CON CALIDAD Y DISMINUIR EL TIEMPO DE ESTANCIA HOSPITALARIA Y LA INCIDENCIA DE INFECCIONES NOSOCOMIALES.

Propósito de género PROMOVER LA ATENCION EN SALUD A HOMBRES Y MUJERES CONSIDERANDO LAS CAUSAS QUE HACEN DIFERENTES LAS MANIFESTACIONES DE LA ENFERMEDAD POR GENERO.

Diagnostico

Problemática General LA DEMANDA DE ATENCION DE UNIDADES MEDICAS DE SEGUNDO NIVEL SE HA INCREMENTADO POR EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION.

Problemática de Género AUN EXISTE INEQUIDAD DE GENERO QUE SE VE REFLEJADA EN LAS CONDICIONES DE ATENCION A LA SALUD DE LA POBLACION, LO CUAL SE REFLEJA EN LAS TASAS DE MORTALIDAD QUE AFECTAN DIFERENTE A HOMBRES Y MUJERES.

Insumos HOJAS DIARIAS DE CONSULTA EXTERNA, TRABAJO SOCIAL, REGISTROS DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	EGRESO HOSPITALARIO	SE BRINDARA ATENCION MEDICA HOSPITALARIA Y DE URGENCIAS	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No. 04 Denominación Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres

Objetivo

"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."

Estrategia

No. 04.02 Denominación Prevenir y Atender Enfermedades de Alta Prevalencia en las Mujeres

Meta

"Disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles en mujeres, mediante la implementación de planes, programas y protocolos de prevención y atención."

Líneas de Acción de AG

No. 04.02.01 Denominación "Fortalecer los programas existentes en los diferentes servicios de salud e impulsar la realización de guías y protocolos de atención que garanticen la calidad con calidez, en lo referente a las enfermedades e infecciones que más afectan a las mujeres."

Justificación

Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.

DERECHOS HUMANOS

No. 14 Denominación Derecho a la salud

Denominación

Estrategia

No. 14.01 Denominación "Construir, mantener y modernizar establecimientos y centros de salud públicos, suficientes para cubrir la demanda."

Líneas de Acción de DDHH

No. 14.01.03 Denominación Evaluar los resultados de las unidades móviles de atención médica general y de atención especializada para que a partir de sus resultados se incrementen el número de unidades así como de ambulancias con equipos médicos y con capacidad resolutoria de alta tecnología.

Justificación

Brindar una atención oportuna y de calidad a la población que carece de seguridad social.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE ATENCION MEDICA

UM
ESTUDIO

Meta Física 2012
275,186,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	13	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRE
SR	04	LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SAL
AI	010	PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por Cáncer Cérvico-Uterino y de Mama, en la población abierta sin seguridad social, de la Ciudad de México, mediante una política pública de carácter prioritario.

Propósito Coadyuvar en la detección oportuna del Cáncer Cérvico-Uterino y Mamario, con estricto apego a la Norma Oficial Mexicana en la población residente en el Distrito Federal. Realizar acciones encaminadas a la atención médica y rehabilitación integral en todos los casos con diagnóstico sospechoso y confirmatorio de Cáncer.

Propósito de género Brindar atención a mujeres, cuyo resultado requiera de estudios complementarios o atención médica de acuerdo a las indicaciones respectivas. Dicha atención, sustentada en las disposiciones, lineamientos y reglas para la atención integral del Cáncer Cérvico-Uterino y Mamario, con el objetivo de unificar la prestación de estos servicios, mediante los programas y acciones de detección y atención médica integral.

Diagnostico

Problemática General Los esfuerzos realizados en nuestro país durante las últimas décadas, se han traducido en mejores condiciones de salud y en una reducción constante de los niveles de mortalidad; de esta forma, la esperanza de vida al nacimiento se ha incrementado. El avance tecnológico y la modernización han traído como consecuencia la detección y el tratamiento oportuno de patologías como el cáncer en la mujer.

Problemática de Género En México, el grupo de mujeres de 15 años o más de edad, se encuentra en un momento demográfico de franca expansión. De acuerdo a las acciones del programa de prevención y control del Cáncer Cérvico-Uterino y mamario, las usuarias potenciales de los servicios son todas las mujeres desde los 15 años de edad, recibiendo enseñanza de la autoexploración mamaria, así como de la sensibilización de la toma del Papanicolaou, priorizando los grupos de mayor riesgo.

Insumos Recursos Humanos que incluyan: Médicos Generales, Colposcopistas, Patólogos y Oncólogos, Enfermeras, Trabajadoras Sociales, Capturistas y Personal Administrativo. 2.- Recursos Materiales: Mesas de Exploración Ginecológica, Colposcopios, Lámparas, laminillas, Cito-Spray, espátulas de Ayre, Microscopios, materiales de técnicas de fijación y procesamiento, Mastógrafos Digitales, Equipo de Ultrasonido, material y equipo para toma de Biopsias de Mama y de Cérvix, Unidad de Electrocrugía.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
DETECCIONES		SE REALIZARAN PRUEBAS DE TAMIZAJE A LA	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

1

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

POBLACIÓN OBJETIVO

DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA
TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No.
04

Denominación
Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres

Objetivo

Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud.

Estrategia

No.
04.01

Denominación
Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres

Meta

Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos.

Líneas de Acción de AG

No.

04.01.09

Denominación
"Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, su situación económica, su profesión o por su preferencia sexual."

Justificación

La detección oportuna de otros mas padecimientos reduce la mortalidad y morbilidad en las mujeres.

DERECHOS HUMANOS

No.

01

Denominación
Derecho a la igualdad y a la no discriminación

Denominación

Estrategia

No.

01.02

Denominación
"Generar una cultura de la igualdad y la no discriminación, así como fortalecer las capacidades en la prevención y erradicación de la discriminación en la Ciudad de México, entre las y los servidores públicos de todos los entes públicos del Distrito Federal."

Denominación

Líneas de Acción de DDHH

No.

01.02.02

Denominación
"Establecer los lineamientos, criterios y contenidos para que los entes públicos del D. F. puedan elaborar e implementar campañas de difusión sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación, sobre los derechos a la salud, a la educación, al empleo, a la vivienda y al acceso a la justicia, libres de discriminación, y acerca del papel que en el respeto, protección, promoción y garantía de estos derechos tienen las y los servidores públicos."

Justificación

REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD EN LAS MUJERES PARA LA REALIZACIÓN DE DETECCIÓN OPORTUNAS DE ESTE PADECIMIENTO DE TAL FORMA QUE SE BUSQUE LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD Y MORBILIDAD EN MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE ATENCION MEDICA

UM
CONSULTA

Meta Física 2012
2,250,156.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR 01 MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLAC
AI 012 PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Reducir la tasa de natalidad, disminuir la mortalidad materno-infantil, evitar el embarazo no planeado en la adolescencia y hacer coparticipe al hombre en la planificación familiar.

Propósito

Lograr que la población del Distrito Federal disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, recibiendo servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión.

Propósito de género

Los Servicios de Salud Pública tienen como prioridad brindar este tipo de atención, favoreciendo con ello el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población mediante información, orientación y consejería, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de decisión de las mujeres en eventos obstétricos y promoviendo la equidad de género en las decisiones reproductivas, sin importar preferencia sexual, nivel socioeconómico, etnia y religión.

Diagnostico

Problemática General

Incorporar el concepto internacional de la salud sexual y reproductiva, en donde se reconoce la importancia de la equidad y del respeto al ejercicio de los derechos reproductivos, reconociendo el derecho de las personas a decidir libremente cuantos hijos tener y cuándo tenerlos.

Problemática de Género

La salud reproductiva no abarca solamente la planificación familiar y la anticoncepción, sino que tiene un campo de acción más amplio en la salud y el desarrollo humano; incluye la educación sexual, la maternidad sin riesgos, el control de las infecciones de transmisión sexual, la atención de las complicaciones del aborto, la incorporación de la perspectiva de género y la prevención de la violencia de género.

Insumos

Los principales insumos los podemos dividir en humanos: médicos generales, enfermeras, trabajadoras sociales, odontólogos, nutricionistas y personal administrativos. Los recursos de la infraestructura en salud es de vital relevancia para garantizar la atención médica adecuada, los Centros de Salud, unidades de primer nivel de atención que cuenten con apoyos para el diagnóstico integral del paciente (laboratorio y Rx). Los recursos materiales como los métodos anticonceptivos.

ACCIONES GENERALES

No.

PROMOCION

Denominación

Descripción

Conectividad

1

SE HABRAN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN DONDE SE INCLUIRAN LA PROMOCION DEL EJERCICIO DE UNA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, A TRAVES DE

CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA,
IMPRESOS Y ELECTRONICOS Y MEDIANTE LOS LOS VINCULOS
DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD
CIVIL CON LOS
DISTINTOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN
FEMENINA.

PROMOCION Y DIFUSION PARA MUJERES ADULTAS

ELABORAR ESTRATEGIAS PARA QUE EJERZAN SU DERECHO REPRODUCTIVO PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UM

INMUEBLE

Meta Física 2012

200.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR 08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
AI 003 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES D

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin

CONSERVAR EL NIVEL DE ATENCIÓN EN LOS INMUEBLES RELACIONADO CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA.
GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL.

Propósito

MANTENER EN LAS MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LOS INMUEBLES.
GARANTIZAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS, BIENES Y SERVICIOS DE SALUD ESTÉN AL ALCANCE GEOGRÁFICO DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, EN ESPECIAL DE
LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O MARGINACIÓN.

Propósito de género

NO APLICA

Diagnostico

Problemática General

A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL DE CONSERVACIÓN (PAC).

Problemática de Género

NO APLICA

Insumos

A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN (PAC).

ACCIONES GENERALES

No.

Denominación

1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES

Descripción

DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES QUE LO CONSTITUYEN EN BASE AL TIEMPO DE VIDA ÚTIL DEL INMUEBLE, DE TAL MANERA QUE PERMITA DAR UN MEJOR SERVICIO Y DE CALIDAD EN LAS UNIDADES.

Conectividad

EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres	"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.03	Atender de Forma Integral la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres	"Mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva (incluida la detección, atención, prevención y tratamiento del VIH/SIDA) para garantizarles un mayor nivel de seguridad, disfrute de su sexualidad disminuyendo los riesgos de mortalidad asociados a su condición de género."

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.03.01	Diseñar programas de atención a la salud sexual y reproductiva dirigidos a mujeres de todas las edades.	Realizar acciones de salud para reducir embarazos no deseados principalmente en adolescentes.

DERECHOS HUMANOS

No.	Denominación
15	Derechos sexuales y derechos reproductivos

Estrategia

No.	Denominación
15.01	"Difundir información, laica, objetiva, veraz y oportuna y, desarrollar programas de prevención en materia de salud sexual y salud reproductiva."

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
15.01.01	"Proveer de manera permanente servicios gratuitos de información, difusión y orientación sobre la salud sexual y la salud reproductiva, incluyendo campañas, con enfoque de derechos humanos, de género y de juventud, en los centros de salud, hospitales, escuelas y en las Delegaciones del D. F. Las acciones deben estar adaptadas a cada sector de la población y tener un énfasis especial hacia las y los jóvenes."	Es necesario difundir material informativo sobre el consentimiento accesible a toda la población en donde se de a conocer el derecho a la libertad de elección sobre cualquier tratamiento relacionado con la salud sexual y reproductiva.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres	"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres	"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.01.09	"Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, su situación económica, su profesión o por su preferencia sexual. Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social."	

DERECHOS HUMANOS

No.	Denominación
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación

Estrategia

No.	Denominación
01.01	"Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación."

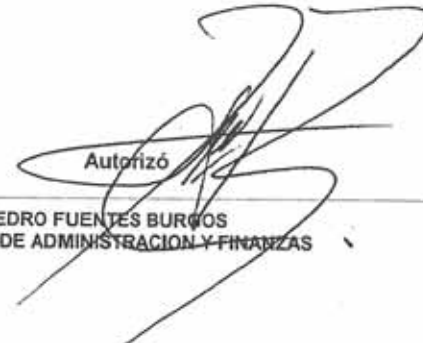
Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
01.01.01	"Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación."	Reducir las brechas de desigualdad y proporcionar a la población que carece de seguridad social una atención en el servicio de salud con calidad.

Solicitó

Nombre:  JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: 
Cargo: PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UM
EQUIPO

Meta Física 2012
3,870.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	3	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA
AI	004	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	MANTENER EN OPTIMAS COINDICIONES LOS EQUIPOS PARA BRINDAR LA MEJOR ATENCION A LA POBLACION ABIERTA.
Propósito	EL MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PARA DAR UN SERVICIO DE CALIDAD.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico

Problemática General	LA DEPRECIACION DEL EQUIPO QUE AUN ESTA EN ACTIVO NO SE CUENTA CON LOS INSTRUMENTOS MEDICOS E INSUMOS SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA ATENCION DE MANERA EFICAZ Y/O ESTOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS O DANADOS POR SU PROPIO USO.
Problemática de Género	NO APLICA
Insumos	SE LLEVA A TRAVES DE UNA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO, TANTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LOS EQUIPOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS PARA BRINDAR UN SERVICIO DIGNO Y DE CALIDAD A LA POBLACION DEMANDANTE.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.
2	ADQUISICION DE EQUIPO	ADQUIRIR Y RENOVAR EQUIPO OBSOLETO QUE ASÍ PUEDE PERMITIR UN MEJOR FUNCIONAMIENTO Y ESTAR EN	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GÉNERO

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

CONDICIONES DE BRINDAR UN SERVICIO
OPORTUNO Y DE CALIDAD.

Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No. 04 Denominación Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres

Objetivo

"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."

Estrategia

No. 04.01 Denominación Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres

Meta

"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."

Líneas de Acción de AG

No. 04.01.09 Denominación "Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia Redir las brechas de desigualdad no importando raza posición social ni credo religioso, a alguna etnia, su situación económica, su profesión o por su preferencia sexual."

Justificación

No. 01 Denominación Derecho a la igualdad y a la no discriminación

DERECHOS HUMANOS

Denominación

Estrategia

No. 01.01 Denominación "Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación."

Denominación

Consentimiento accesible a toda la población a las unidades médicas para y el derecho a la libertad de elección sobre cualquier tratamiento relacionado con la salud de la población que carece de seguridad social.

Líneas de Acción de DDHH

No. 01.01.01 Denominación "Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes, con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación."

Justificación

Consentimiento accesible a toda la población a las unidades médicas para y el derecho a la libertad de elección sobre cualquier tratamiento relacionado con la salud de la población que carece de seguridad social.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UM
INMUEBLE

Meta Física 2012
14.000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 3 SALUD
- SF 3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
- R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
- SR 08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
- AI 005 MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDA

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
 - Pueblos Indígenas
 - Lesbianas, Gays, Transexuales
 - Personas con Discapacidad
 - Personas Migrantes o Refugiadas
 - Población Callejera
 - Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

BRINDAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS PACIENTES QUE ASÍ LO DEMANDAN E IR PREVIENDO EL INCREMENTO DE LAS CONSULTAS.

Propósito

MANTENER EL NIVEL DE DESEMPEÑO Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO USUARIO.

Propósito de género

NO APLICA

Diagnostico

Problemática General

DESGASTE DE INSTALACIONES Y DEL INMUEBLE PROPIO, LA GRAN MAYORÍA DE LOS EDIFICIOS CUANTAN CON MÁS DE 40 AÑOS DE VIDA ÚTIL.

Problemática de Género

NO APLICA

Insumos

SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	MANTENIMIENTO DE EXTERIORES E INTERIORES DE INMUEBLES PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS DE SERVICIOS.	MANTENER LA IMAGEN INSTITUCIONAL MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE ÁREAS EN BASE	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No. 04 Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres

Objetivo

"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."

Estrategia

No. 04.01 Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres

Meta

"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."

Líneas de Acción de AG

No. 04.01.09 "Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, su situación económica, su profesión o por su preferencia sexual."

Justificación

Proporcionar un servicio de calidad y oportuno

DERECHOS HUMANOS

No. 01 Derecho a la igualdad y a la no discriminación

Denominación

Estrategia

No. 01.01 "Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación."

Denominación

Líneas de Acción de DDHH

No. 01.01.01 "Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación."

Justificación

Consentimiento accesible a toda la población a las unidades médicas y el derecho a la libertad de elección sobre cualquier tratamiento relacionado con la salud de la población que carece de seguridad social.

Solicitó

Nombre:  JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:  PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE ATENCION MEDICA

UM
PERSONA

Meta Física 2012
81,949,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 6 PROTECCION SOCIAL
SF 8 OTROS GRUPOS VULNERABLES
R 14 LA DESIGUALDAD ECONOMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE RE
SR 06 LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL
AI 027 VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	40,226	0	0	0	40,226
Hombres	41,723	0	0	0	41,723
TOTAL	81,949	0	0	0	81,949

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

X

Grupos de Atención

Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Focalización de las acciones en los grupos menos favorecidos, concentrándose en las principales causas de morbilidad y garantizando el acceso y la oportunidad de la atención para estos grupos, al reducir la brecha entre la población, en cuanto a la mortalidad infantil.

Propósito

Acceso a niños y niñas, incluyendo población callejera permanente e intermitente a los Servicios de Salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia en los Hospitales y Unidades Médicas dependientes de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Los indigentes y carentes de recursos gozarán de gratuidad de las atenciones que reciban, así como el tratamiento médico prescrito.

Propósito de género

Acciones encaminadas a prevenir el embarazo en menores de 15 años, otorgando de manera gratuita métodos anticonceptivos modernos, además de la consejería sobre VIH/SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual, a menores de 15 años que se encuentren en situación de calle, así como ejercer el derecho a la maternidad voluntaria.

Diagnostico

Problemática General

La atención integral a los menores de 5 años de edad, radica principalmente en la información y sensibilización de los padres como responsables directos de los niños. Fundamentalmente las acciones de capacitación y educación para la salud, garantizarán la vigilancia en el crecimiento y desarrollo correcto de los niños. Una de las estrategias que se vienen desarrollando son la implementación de los Días y Semanas Nacionales de Salud, donde se vacuna, se desparasita y se dan complementos vitamínicos.

Problemática de Género

En este programa no se tiene problemática de género, ya que se atiende y trata igualitariamente a todo los pacientes

Insumos

Vacunas y micronutrientes suficientes para realizar Semanas Nacionales de Vacunación a población abierta.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	DETECCION Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS NUTRICIONALES Y DE DESARROLLO DURANTE LA CONSULTA EXTERNA, POR PARTE DEL PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO.	DURANTE EL INTERROGATORIO Y LA EXPLORACIÓN FÍSICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA E IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS Y	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

SINTOMAS ASÍ COMO FACTORES DE RIESGO
 QUE PREDISPONGAN
 A LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD,
 EN AQUELLOS USUARIOS MENORES DE 5 AÑOS.

Solicitó

Nombre:
 Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
 COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
 Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No.
04

Denominación
Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres

Objetivo

"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."

Estrategia

No.
04.03

Denominación
Atender de Forma Integral la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres

Meta

"Mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva (incluida la detección, atención, prevención y tratamiento del VIH/SIDA) para garantizarles un mayor nivel de seguridad, disfrute de su sexualidad disminuyendo los riesgos de mortalidad asociados a su condición de género."

Líneas de Acción de AG

No.
04.03.03

Denominación
Incorporar la educación sexual para niñas y niños en los planes y programas de atención del Gobierno del Distrito Federal.

Justificación

Fortalecer los programas de salud enfocados a los niños menores de cinco años.

DERECHOS HUMANOS

No.
17

Denominación
Derechos de la infancia

Denominación

Estrategia

No.
17.01

Denominación
"Fundamentar, promover y aprobar un paquete de reformas legislativas a favor de los derechos de la infancia en el Distrito Federal, que responda a la observación No. 711 que el crc de la onu emitió para México."

Denominación

Líneas de Acción de DDHH

No.
17.01.02

Denominación
"Realizar un estudio con enfoque de derechos humanos y género a partir de la CDN y de otros tratados internacionales de derechos humanos, respecto del marco normativo de los derechos de la infancia en el Distrito Federal, con participación de la sociedad civil, academia, personas expertas independientes, organismos internacionales relevantes en el tema, así como con la infancia, para identificar los vacíos y las reformas necesarias para garantizar la promoción, protección y defensa de los derechos de la infancia en el Distrito Federal."

Justificación

Garantizar un servicio oportuno y de calidad a la población menor de 5 años.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Funcional FI SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública
				Meta	Corriente	Inversión								
1				249,318,887.00	249,318,887.00	0.00	108,128,899.00	25,771,742.00	115,418,446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18				249,318,887.00	249,318,887.00	0.00	108,128,899.00	25,771,742.00	115,418,446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185				249,318,887.00	249,318,887.00	0.00	108,128,899.00	25,771,742.00	115,418,446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	300.000	249,318,887.00	249,318,887.00	0.00	108,128,899.00	25,771,742.00	115,418,446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL			2987,753,417.00	2987,753,417.00	0.00	2649,989,891.00	192,674,455.00	145,089,071.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			97,271,609.00	97,271,609.00	0.00	92,444,609.00	4,775,000.00	52,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
226	SERVICIOS COMUNALES			97,271,609.00	97,271,609.00	0.00	92,444,609.00	4,775,000.00	52,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
226001	PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	ATENCIÓN	30,000.000	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
226002	VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A ANIMALES	DOSIS	1,200,000.000	96,771,609.00	96,771,609.00	0.00	92,444,609.00	4,275,000.00	52,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23	SALUD			2691,384,470.00	2691,384,470.00	0.00	2359,622,483.00	187,020,775.00	144,741,212.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
231	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD			655,172,585.00	655,172,585.00	0.00	637,962,560.00	13,260,025.00	3,950,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
231001	ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SAL	EVENTO	3,752,534.000	208,967,082.00	208,967,082.00	0.00	202,067,082.00	3,850,000.00	3,050,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
231003	PROGRAMA DE VACUNACIÓN	DOSIS	1,465,882.000	446,205,503.00	446,205,503.00	0.00	435,895,478.00	9,410,025.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA			1964,605,114.00	1964,605,114.00	0.00	1680,411,899.00	163,017,267.00	121,175,948.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232002	ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA	CONSULTA	66,695.000	44,527,536.00	44,527,536.00	0.00	35,100,536.00	3,350,000.00	6,017,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232004	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA	3,802,777.000	1129,140,203.00	1129,140,203.00	0.00	975,200,568.00	150,937,467.00	3,002,168.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232006	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CONSULTA	332,330.000	112,022,405.00	112,022,405.00	0.00	108,282,205.00	3,255,000.00	485,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232007	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGRESO HOSPITALARIO	7,754.000	448,224,298.00	448,224,298.00	0.00	334,280,298.00	2,964,000.00	110,980,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Solicitó

JORGE GOMEZ CAMPOS COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

(Nombre y cargo)

PEDRO FUENTES BURGOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Funcional FI SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública
				Meta	Corriente	Inversión								
232010	PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO Y	ESTUDIO	275,186.000	2,475,380.00	2,475,380.00	0.00	0.00	1,783,800.00	691,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232012	PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CONSULTA	2,260,156.000	228,215,292.00	228,215,292.00	0.00	227,488,292.00	727,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD			71,606,771.00	71,606,771.00	0.00	41,248,024.00	10,743,483.00	19,615,264.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233003	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES D	INMUEBLE	200.000	9,118,607.00	9,118,607.00	0.00	7,005,607.00	1,275,000.00	838,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233004	MANTENIMIENTO O Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	EQUIPO	3,870.000	61,653,164.00	61,653,164.00	0.00	34,242,417.00	9,063,483.00	18,347,264.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233005	MANTENIMIENTO O, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDA	INMUEBLE	14.000	835,000.00	835,000.00	0.00	0.00	405,000.00	430,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	PROTECCIÓN SOCIAL			199,097,338.00	199,097,338.00	0.00	197,922,799.00	878,680.00	295,859.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
268	OTROS GRUPOS VULNERABLES			199,097,338.00	199,097,338.00	0.00	197,922,799.00	878,680.00	295,859.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
268027	VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS	PERSONA	81,949.000	199,097,338.00	199,097,338.00	0.00	197,922,799.00	878,680.00	295,859.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General				3237,072,304.00	3237,072,304.00	0.00	2758,118,590.00	218,446,197.00	260,507,517.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Solicitó

JORGE GOMEZ CAMPOS COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

(Nombre y cargo)

PEDRO FUENTES BURGOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
25	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Centro Gestor			Área Funcional			Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario Proyecto	Subtotal
S	SS	UR	FI	FSF	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG		
25	PD	SP	2	3	0	003	4	08	1131	0	1	1	00	3,067,330.00
25	PD	SP	2	3	1	001	4	08	1131	0	1	1	00	79,934,389.00
25	PD	SP	2	3	0	004	4	08	1131	0	1	1	00	10,145,775.00
25	PD	SP	2	3	0	004	4	08	1131	0	1	1	00	252,041,633.00
25	PD	SP	2	3	0	006	4	08	1131	0	1	1	00	43,761,236.00
25	PD	SP	2	3	0	002	4	08	1131	0	1	1	00	32,158,279.00
25	PD	SP	2	3	2	012	4	08	1131	0	1	1	00	92,487,179.00
25	PD	SP	2	3	0	007	4	08	1131	0	1	1	00	102,365,221.00
25	PD	SP	2	3	0	027	4	08	1131	0	1	1	00	80,354,659.00
25	PD	SP	2	3	0	003	4	08	1131	0	1	1	00	126,812,709.00
25	PD	SP	2	3	0	002	4	08	1131	0	1	1	00	15,178,821.00
25	PD	SP	1	0	5	002	4	08	1131	0	1	1	00	41,190,241.00
25	PD	SP	2	3	0	003	4	08	1221	0	1	1	04	201,132.00
25	PD	SP	2	3	0	012	4	08	1221	0	1	1	04	6,474,897.00
25	PD	SP	2	3	0	006	4	08	1221	0	1	1	04	3,074,675.00
25	PD	SP	2	3	0	027	4	08	1221	0	1	1	04	40,516,192.00
25	PD	SP	2	3	0	004	4	08	1221	0	1	1	04	46,451,773.00
25	PD	SP	2	3	0	004	4	08	1221	0	1	1	04	665,280.00
25	PD	SP	2	3	0	002	4	08	1221	0	1	1	04	995,311.00
25	PD	SP	1	0	5	002	4	08	1221	0	1	1	04	2,900,538.00
25	PD	SP	2	3	0	003	4	08	1221	0	1	1	04	11,433,713.00
25	PD	SP	2	3	0	002	4	08	1221	0	1	1	04	2,518,988.00
25	PD	SP	2	3	0	007	4	08	1221	0	1	1	04	9,468,667.00
25	PD	SP	2	3	0	001	4	08	1221	0	1	1	04	5,752,939.00
25	PD	SP	2	3	0	001	4	08	1311	0	1	1	00	609,455.00
25	PD	SP	2	3	0	027	4	08	1311	0	1	1	00	574,808.00
25	PD	SP	2	3	0	002	4	08	1311	0	1	1	00	266,857.00
25	PD	SP	2	3	0	012	4	08	1311	0	1	1	00	685,937.00
25	PD	SP	1	0	5	002	4	08	1311	0	1	1	00	307,276.00
25	PD	SP	2	3	0	003	4	08	1311	0	1	1	00	21,308.00
25	PD	SP	2	3	0	004	4	08	1311	0	1	1	00	70,478.00
25	PD	SP	2	3	0	006	4	08	1311	0	1	1	00	325,724.00
25	PD	SP	2	3	0	007	4	08	1311	0	1	1	00	1,003,092.00
25	PD	SP	2	3	0	003	4	08	1311	0	1	1	00	1,211,264.00
25	PD	SP	2	3	0	002	4	08	1311	0	1	1	00	105,441.00

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR																	
S	SB	UR	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal														
26	PD	SP															
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal	
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto			
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	13	11	0	1	1	00		3,193,080.00	
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	13	21	0	1	1	00		312,825.00	
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	13	21	0	1	1	00		791,715.00	
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	13	21	0	1	1	00		2,035,051.00	
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	13	21	0	1	1	00		209,098.00	
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	13	21	0	1	1	00		3,593,601.00	
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	13	21	0	1	1	00		1,195,583.00	
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	13	21	0	1	1	00		1,808,142.00	
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	13	21	0	1	1	00		2,975,990.00	
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	13	21	0	1	1	00		949,549.00	
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	13	21	0	1	1	00		9,291,259.00	
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	13	21	0	1	1	00		1,705,352.00	
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	13	21	0	1	1	00		63,215.00	
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	13	22	0	1	1	00		500,481.00	
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	13	22	0	1	1	00		827,201.00	
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	13	22	0	1	1	00		1,015,563.00	
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	13	22	0	1	1	00		719,259.00	
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	13	22	0	1	1	00		513,506.00	
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	13	22	0	1	1	00		364,369.00	
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	13	22	0	1	1	00		1,692,334.00	
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	13	22	0	1	1	00		334,527.00	
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	13	22	0	1	1	00		214,937.00	
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	13	22	0	1	1	00		707,724.00	
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	13	22	0	1	1	00		101,120.00	
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	13	23	0	1	1	00		5,549,280.00	
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	13	23	0	1	1	00		8,837,394.00	
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	13	23	0	1	1	00		1,621,107.00	
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	13	23	0	1	1	00		5,007,856.00	
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	13	23	0	1	1	00		15,422,028.00	
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	13	23	0	1	1	00		24,437,357.00	
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	13	23	0	1	1	00		9,370,061.00	
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	13	23	0	1	1	00		4,102,787.00	
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	13	23	0	1	1	00		327,592.00	
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	13	23	0	1	1	00		1,083,572.00	
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	13	23	0	1	1	00		10,545,946.00	

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR															
S	SB	UR	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal												
26	PD	SP													
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto	
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	13	23	0	1	1	00	31,346,304.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	13	31	0	1	1	00	211,712.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	13	31	0	1	1	00	258,415.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	13	31	0	1	1	00	243,779.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	13	31	0	1	1	00	960,958.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	13	31	0	1	1	00	483,512.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	13	31	0	1	1	00	795,804.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	13	31	0	1	1	00	16,905.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	13	31	0	1	1	00	544,189.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	13	31	0	1	1	00	2,325,730.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	13	31	0	1	1	00	55,915.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	13	31	0	1	1	00	456,024.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	13	31	0	1	1	00	83,653.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	13	42	0	1	1	00	34,456.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	13	42	0	1	1	00	2,254.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	13	42	0	1	1	00	32,504.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	13	42	0	1	1	00	106,107.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	13	42	0	1	1	00	310,097.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	13	42	0	1	1	00	60,804.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	13	42	0	1	1	00	11,153.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	13	42	0	1	1	00	7,456.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	13	42	0	1	1	00	72,558.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	13	42	0	1	1	00	128,128.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	13	42	0	1	1	00	28,228.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	13	42	0	1	1	00	64,468.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	13	43	0	1	1	00	8,573,875.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	13	43	0	1	1	00	13,409,001.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	13	43	0	1	1	00	1,299,948.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	13	43	0	1	1	00	33,475,962.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	13	43	0	1	1	00	14,385,117.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	13	43	0	1	1	00	7,513,748.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	13	43	0	1	1	00	868,907.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	13	43	0	1	1	00	3,289,980.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	13	43	0	1	1	00	262,693.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	13	43	0	1	1	00	4,015,745.00

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR															
S	SB	UR													
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal												
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto	
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	1 3 43	0	1	1	00		3,788,308.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	1 4 11	0	1	1	01		13,454,807.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	1 4 11	0	1	1	01		945,355.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	1 4 11	0	1	1	01		16,247,105.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	1 4 11	0	1	1	01		9,200,713.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	1 4 11	0	1	1	01		7,710,102.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	1 4 11	0	1	1	01		3,579,439.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	1 4 11	0	1	1	01		4,121,612.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	1 4 11	0	1	1	01		1,414,319.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	1 4 11	0	1	1	01		285,804.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	1 4 11	0	1	1	01		4,369,058.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	1 4 11	0	1	1	01		8,174,824.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	1 4 11	0	1	1	01		39,984,425.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	1 4 21	0	1	1	01		9,741,177.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	1 4 21	0	1	1	01		171,358.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	1 4 21	0	1	1	01		5,516,416.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	1 4 21	0	1	1	01		566,798.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	1 4 21	0	1	1	01		8,067,015.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	1 4 21	0	1	1	01		2,619,529.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	1 4 21	0	1	1	01		2,146,101.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	1 4 21	0	1	1	01		13,236,943.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	1 4 21	0	1	1	01		2,471,168.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	1 4 21	0	1	1	01		847,975.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	1 4 21	0	1	1	01		4,622,698.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	1 4 21	0	1	1	01		4,901,329.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	1 4 31	0	1	1	00		6,956,398.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	1 4 31	0	1	1	00		13,377,633.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	1 4 31	0	1	1	00		13,911,007.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	1 4 31	0	1	1	00		11,078,498.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	1 4 31	0	1	1	00		982,027.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	1 4 31	0	1	1	00		3,561,311.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	1 4 31	0	1	1	00		247,404.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	1 4 31	0	1	1	00		6,731,030.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	1 4 31	0	1	1	00		74,796.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	1 4 31	0	1	1	00		7,575,737.00

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR														
S	SB	UR												
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	1431	0	1	1	00	2,858,507.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	1431	0	1	1	00	1,078,634.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	1441	0	1	1	00	40,895.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	1441	0	1	1	00	1,316,486.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	1441	0	1	1	00	512,164.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	1441	0	1	1	00	135,267.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	1441	0	1	1	00	589,741.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	1441	0	1	1	00	4,837,698.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	1441	0	1	1	00	625,148.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	1441	0	1	1	00	202,367.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	1441	0	1	1	00	2,177,273.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	1441	0	1	1	00	1,418,952.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	1441	0	1	1	00	1,169,697.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	1441	0	1	1	00	1,925,185.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	1443	0	1	1	00	92,002.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	1443	0	1	1	00	51,418.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	1443	0	1	1	00	37,231.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	1443	0	1	1	00	57,548.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	1443	0	1	1	00	151,424.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	1443	0	1	1	00	113,930.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	1443	0	1	1	00	34,444.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	1443	0	1	1	00	103,547.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	1443	0	1	1	00	182,851.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	1443	0	1	1	00	56,194.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	1443	0	1	1	00	156,146.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	1443	0	1	1	00	56,064.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	1444	0	1	1	00	2,282,942.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	1541	0	1	1	18	2,789,654.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	1541	0	1	1	18	3,563,518.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	1541	0	1	1	18	31,986,605.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	1541	0	1	1	18	6,008,909.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	1541	0	1	1	18	10,486,076.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	1541	0	1	1	18	222,744.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	1541	0	1	1	18	16,821,982.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	1541	0	1	1	18	3,212,200.00

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR														
S	SB	UR	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
26	PD	SP												
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	1541	0	1	1	18	7,170,624.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	1541	0	1	1	18	736,766.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	1541	0	1	1	18	1,102,257.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	1541	0	1	1	18	6,371,094.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	1542	0	1	1	00	768,100.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	1543	0	1	1	00	104,144.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	1543	0	1	1	00	41,150.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	1543	0	1	1	00	472,713.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	1543	0	1	1	00	8,315.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	1543	0	1	1	00	439,274.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	1543	0	1	1	00	1,144,068.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	1543	0	1	1	00	224,326.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	1543	0	1	1	00	237,848.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	1543	0	1	1	00	127,118.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	1543	0	1	1	00	27,507.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	1543	0	1	1	00	267,697.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	1543	0	1	1	00	391,470.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	1544	0	1	1	00	413,356,763.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	1544	0	1	1	00	22,011,126.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	1544	0	1	1	00	21,980,112.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	1544	0	1	1	00	43,280,838.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	1544	0	1	1	00	45,969,199.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	1544	0	1	1	00	136,334,537.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	1544	0	1	1	00	1,209,759.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	1544	0	1	1	00	4,001,516.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	1544	0	1	1	00	5,986,562.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	1544	0	1	1	00	21,952,093.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	1544	0	1	1	00	5,877,069.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	1544	0	1	1	00	102,853,592.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	1545	0	1	1	00	2,680,316.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	1545	0	1	1	00	2,195,903.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	1545	0	1	1	00	867,653.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	1545	0	1	1	00	2,528,513.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	1545	0	1	1	00	5,015,067.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	1545	0	1	1	00	5,644,426.00

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR															
S	SB	UR													
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal												
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto	
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	1545	0	1	1	00		4,729,970.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	1545	0	1	1	00		8,254,213.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	1545	0	1	1	00		9,967,225.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	1545	0	1	1	00		579,953.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	1545	0	1	1	00		175,335.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	1545	0	1	1	00		3,430,423.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	1591	0	1	1	00		523,761.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	1591	0	1	1	00		158,347.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	1591	0	1	1	00		1,983,141.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	1591	0	1	1	00		4,529,156.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	1591	0	1	1	00		4,271,682.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	1591	0	1	1	00		5,097,537.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	1591	0	1	1	00		13,933,990.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	1591	0	1	1	00		783,585.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	1591	0	1	1	00		7,454,461.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	1591	0	1	1	00		24,875,747.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	1591	0	1	1	00		2,283,525.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	1591	0	1	1	00		2,420,620.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	1712	0	1	1	00		3,779,578.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	1712	0	1	1	00		463,425.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	1712	0	1	1	00		140,105.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	1712	0	1	1	00		4,510,293.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	1712	0	1	1	00		6,595,696.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	1712	0	1	1	00		2,141,761.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	1712	0	1	1	00		3,481,901.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	1712	0	1	1	00		4,007,390.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	1712	0	1	1	00		11,444,862.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	1712	0	1	1	00		693,315.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	1712	0	1	1	00		19,275,850.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	1712	0	1	1	00		2,020,460.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	1713	0	1	1	00		372,209.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	1713	0	1	1	00		85,372.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	1713	0	1	1	00		323,247.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	1713	0	1	1	00		1,215,060.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	1713	0	1	1	00		25,810.00

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CARREROS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR															
S	SB	UR	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal												
26	PD	SP													
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto	
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	17	13	0	1	1	00	3,551,000.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	17	13	0	1	1	00	1,467,223.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	17	13	0	1	1	00	127,723.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	17	13	0	1	1	00	830,886.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	17	13	0	1	1	00	738,242.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	17	13	0	1	1	00	696,275.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	17	13	0	1	1	00	394,556.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	17	14	0	1	1	00	951,269.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	17	14	0	1	1	00	5,960,081.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	17	14	0	1	1	00	3,415,346.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	17	14	0	1	1	00	11,705,820.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	17	14	0	1	1	00	4,223,647.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	17	14	0	1	1	00	13,109,444.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	17	14	0	1	1	00	6,060,836.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	17	14	0	1	1	00	5,498,379.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	17	14	0	1	1	00	2,938,623.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	17	14	0	1	1	00	192,232.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	17	14	0	1	1	00	17,418,268.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	17	14	0	1	1	00	8,194,002.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	17	15	0	1	1	00	3,719.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	17	15	0	1	1	00	1,124.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	17	15	0	1	1	00	63,935.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	17	15	0	1	1	00	14,086.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	17	15	0	1	1	00	36,206.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	17	15	0	1	1	00	16,220.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	17	15	0	1	1	00	32,169.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	17	15	0	1	1	00	17,193.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	17	15	0	1	1	00	5,566.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	17	15	0	1	1	00	154,736.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	17	15	0	1	1	00	52,947.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	17	15	0	1	1	00	30,340.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	18	11	0	1	1	00	2,699,040.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	18	11	0	1	1	00	5,265,335.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	18	11	0	1	1	00	6,060,333.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	18	11	0	1	1	00	2,107,210.00

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 9 de *
Versión: 00

Clave UR																				
S			SB			UR														
26			PD			SP			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal				
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto						
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	1811	0	1	1	00		994,610.00					
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	1811	0	1	1	00		5,237,797.00					
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	1811	0	1	1	00		16,567,751.00					
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	1811	0	1	1	00		8,309,555.00					
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	1811	0	1	1	00		2,867,507.00					
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	1811	0	1	1	00		200,990.00					
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	1811	0	1	1	00		6,707,604.00					
26	PD	SP	2	3	2	004	2	03	1811	0	1	1	00		800,000.00					
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	1811	0	1	1	00		664,816.00					
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2111	0	1	1	00		3,033,000.00					
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	2111	0	1	1	00		200,000.00					
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2121	0	1	1	00		115,000.00					
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2141	0	1	1	00		2,900,000.00					
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	2141	0	1	1	00		150,000.00					
26	PD	SP	2	3	2	010	4	08	2141	0	1	1	00		300,000.00					
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2151	0	1	1	00		750,000.00					
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2161	0	1	1	00		600,000.00					
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2171	0	1	1	00		100,000.00					
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2211	0	1	1	00		845,000.00					
26	PD	SP	2	2	6	001	4	08	2221	0	1	1	00		100,000.00					
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2231	0	1	1	00		55,000.00					
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2419	0	1	1	00		35,000.00					
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	2421	0	1	1	00		100,000.00					
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2421	0	1	1	00		110,000.00					
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	2431	0	1	1	00		100,000.00					
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	2441	0	1	1	00		40,000.00					
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2451	0	1	1	00		160,000.00					
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	2461	0	1	1	00		300,000.00					
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	2471	0	1	1	00		225,000.00					
26	PD	SP	2	3	3	005	4	08	2481	0	1	1	00		405,000.00					
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2481	0	1	1	00		110,000.00					
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	2491	0	1	1	00		350,000.00					
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	2511	0	1	1	00		2,250,000.00					
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	2511	0	1	1	00		350,000.00					
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	2511	0	1	1	00		125,000.00					

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR															
S	SB	UR	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal												
26	PD	SP													
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto	
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	2 5 11	0	1	1	00		1,620,000.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	2 5 11	0	1	1	00		1,200,000.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	2 5 11	0	1	1	00		227,000.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	2 5 21	0	1	1	00		130,000.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	2 5 31	0	1	1	00		8,010,025.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	2 5 31	0	1	1	00		3,975,000.00
26	PD	SP	2	3	2	004	2	03	2 5 31	0	1	1	00		6,565,040.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	2 5 31	0	1	1	00		139,962,427.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	2 5 41	0	1	1	00		2,650,000.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	2 5 41	0	1	1	00		1,400,000.00
26	PD	SP	2	3	2	010	4	08	2 5 41	0	1	1	00		600,000.00
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	2 5 41	0	1	1	00		500,000.00
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	2 5 41	0	1	1	00		300,000.00
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	2 5 41	0	1	1	00		2,614,000.00
26	PD	SP	2	2	6	001	4	08	2 5 41	0	1	1	00		300,000.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	2 5 41	0	1	1	00		753,680.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	2 5 41	0	1	1	00		1,100,000.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	2 5 41	0	1	1	00		1,435,000.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	2 5 41	0	1	1	00		2,465,000.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	2 5 51	0	1	1	00		1,005,000.00
26	PD	SP	2	3	2	010	4	08	2 5 51	0	1	1	00		883,800.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	2 5 51	0	1	1	00		790,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2 5 61	0	1	1	00		100,000.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	2 6 11	0	1	1	00		5,508,483.00
26	PD	SP	2	3	3	004	2	03	2 6 11	0	1	1	00		2,000,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2 7 11	0	1	1	00		15,450,000.00
26	PD	SP	2	2	6	001	4	08	2 7 21	0	1	1	00		100,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2 7 21	0	1	1	00		1,158,742.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	2 7 51	0	1	1	00		250,000.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	2 9 11	0	1	1	00		160,000.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	2 9 21	0	1	1	00		160,000.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	2 9 31	0	1	1	00		40,000.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	2 9 41	0	1	1	00		500,000.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	2 9 51	0	1	1	00		170,000.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	2 9 61	0	1	1	00		105,000.00

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR															
S	SB	UR	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal												
26	PD	SP													
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto	
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	2 9 91	0	1	1	00		450,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 1 12	0	1	1	00		7,430,728.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	3 1 21	0	1	1	00		600,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 1 31	0	1	1	00		3,570,624.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 1 41	0	1	1	00		4,632,600.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 1 61	0	1	1	00		373,992.00
26	PD	SP	1	8	5	002	2	03	3 1 71	0	1	1	00		1,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	3 1 71	0	1	1	00		350,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 1 71	0	1	1	00		780,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 1 81	0	1	1	00		29,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 2 91	0	1	1	00		460,000.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	3 2 91	0	1	1	00		750,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	2	03	3 3 41	0	1	1	00		700,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 3 41	0	1	1	00		3,653,881.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 3 61	0	1	1	00		982,422.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	3 3 61	0	1	1	00		1,479,318.00
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	3 3 61	0	1	1	00		485,200.00
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	3 3 61	0	1	1	00		525,000.00
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	3 3 61	0	1	1	00		141,111.00
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	3 3 61	0	1	1	00		517,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	2	03	3 3 61	0	1	1	00		1,000,000.00
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	3 3 61	0	1	1	00		900,000.00
26	PD	SP	2	3	2	010	4	08	3 3 61	0	1	1	00		691,580.00
26	PD	SP	1	8	5	002	2	03	3 3 81	0	1	1	00		1,000,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 3 81	0	1	1	00		42,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	3 3 91	0	1	1	00		375,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	2	03	3 4 11	0	1	1	00		190,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 4 41	0	1	1	00		200,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 4 51	0	1	1	00		3,043,800.00
26	PD	SP	1	8	5	002	2	03	3 4 51	0	1	1	00		3,000,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 4 71	0	1	1	00		150,000.00
26	PD	SP	2	3	3	005	4	08	3 5 11	0	1	1	00		430,000.00
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	3 5 11	0	1	1	00		838,000.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	3 5 21	0	1	1	00		320,000.00
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	3 5 31	0	1	1	00		1,000,000.00

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR																	
S	SB	UR	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal														
26	PD	SP															
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal	
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto			
26	PD	SP	2	3	3	004	2	03	3 5 41	0	1	1	00		1,817,264.00		
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	3 5 41	0	1	1	00		11,000,000.00		
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	3 5 52	0	1	1	00		3,000,000.00		
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	3 5 71	0	1	1	00		610,000.00		
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 5 81	0	1	1	00		36,000,000.00		
26	PD	SP	1	8	5	002	2	03	3 5 81	0	1	1	00		2,000,000.00		
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	3 6 11	0	1	1	00		575,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	3 6 11	0	1	1	00		410,000.00		
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	3 6 21	0	1	1	00		154,748.00		
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	3 6 21	0	1	1	00		52,000.00		
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	3 6 21	0	1	1	00		1,200,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	3 6 21	0	1	1	00		387,850.00		
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 7 11	0	1	1	00		499,271.00		
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 7 21	0	1	1	00		75,000.00		
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 7 22	0	1	1	00		1,203,348.00		
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 7 51	0	1	1	00		140,000.00		
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	3 9 21	0	1	1	00		1,303,780.00		
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	3 9 93	0	1	1	00		110,980,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	3 9 93	0	1	1	00		5,500,000.00		
Total																3,237,072,304.00	

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
FLUJO DE EFECTIVO / APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS
(Pesos)

Página 1 de 1
Versión: 00

Clave UR																	
S	SB	UR															
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal														
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal	
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto			
26	PD	SP	1	8	5	002	4	08	4151	0	1	1	00			240,428,887.00	
26	PD	SP	2	2	6	001	4	08	4151	0	1	1	00			500,000.00	
26	PD	SP	2	2	6	002	4	08	4151	0	1	1	00			96,771,609.00	
26	PD	SP	2	3	1	001	4	08	4151	0	1	1	00			208,967,082.00	
26	PD	SP	2	3	1	003	4	08	4151	0	1	1	00			446,205,503.00	
26	PD	SP	2	3	2	002	4	08	4151	0	1	1	00			44,527,536.00	
26	PD	SP	2	3	2	004	4	08	4151	0	1	1	00			1,121,775,163.00	
26	PD	SP	2	3	2	006	4	08	4151	0	1	1	00			112,022,405.00	
26	PD	SP	2	3	2	007	4	08	4151	0	1	1	00			448,224,298.00	
26	PD	SP	2	3	2	010	4	08	4151	0	1	1	00			2,475,380.00	
26	PD	SP	2	3	2	012	4	08	4151	0	1	1	00			228,215,292.00	
26	PD	SP	2	3	3	003	4	08	4151	0	1	1	00			9,118,607.00	
26	PD	SP	2	3	3	004	4	08	4151	0	1	1	00			57,835,900.00	
26	PD	SP	2	3	3	005	4	08	4151	0	1	1	00			835,000.00	
26	PD	SP	2	6	8	027	4	08	4151	0	1	1	00			199,097,338.00	
Total																3,217,000,000.00	

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BÚRGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO 2012
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

INGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00
CORRIENTE Y DE CAPITAL	20,072,304.00
VENTA DE BIENES	0.00
VENTA DE SERVICIOS	15,237,829.00
INGRESOS DIVERSOS	4,834,475.00
APORTACIONES PATRONALES	0.00
CUOTAS DE TRABAJADORES	0.00
APORTACIONES PATRONALES A LA VIVIENDA	0.00
OTROS	4,834,475.00
VENTA DE INVERSIONES	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES	3,217,000,000.00
PARA GASTO CORRIENTE	3,217,000,000.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	0.00
PARA GASTO CORRIENTE	0.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
PARA PAGO DE PASIVO	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA INGRESOS DEL AÑO	3,237,072,304.00
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO	0.00
COLOCACIÓN	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00
TOTAL	3,237,072,304.00

EGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	3,237,072,304.00
SERVICIOS PERSONALES	2,758,118,590.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	218,446,197.00
SERVICIOS GENERALES	260,507,517.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	0.00
INVERSION FÍSICA	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INVERSION FINANCIERA	0.00
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA EGRESOS DEL AÑO	3,237,072,304.00
DISPONIBILIDAD FINAL	3,237,072,304.00
TOTAL	3,237,072,304.00

1/_ SOLO SERA REQUISITADO POR LAS CAJAS DE PREVISIÓN

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS